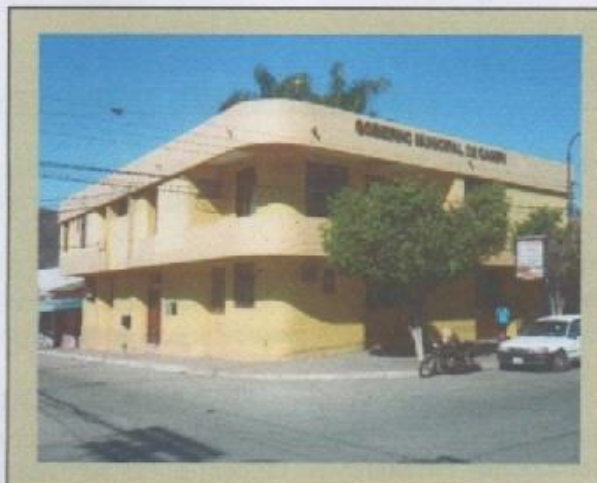




**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAMIRI**  
Sexta Sección – Provincia Cordillera  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**



**SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES  
ACEPTADAS EN EL INFORME INF-UAI-AO-N°04/2021  
"INFORME DE AUDITORIA OPERATIVA SOBRE EL USO Y  
DESTINO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO  
DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (IDH),  
CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2020"**

**INFORME N°DAI-GAMC-13SE/2023**

Camiri, Febrero 2023



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAMIRI

## Unidad de Auditoría Interna

### RESUMEN EJECUTIVO

**Referencia:** Segundo Seguimiento a la recomendación Informe INF-UAI-AO-N°04/2021 "Informe de Auditoría Operativa sobre el Uso y Destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), correspondiente a la gestión 2020".

**Informe N°:** INFORME N°DAI-GAMC-13SE/2023

#### **Antecedentes**

En cumplimiento a la Programa Operativo Anual, gestión 2023 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Camiri, a la Norma de Auditoría Gubernamental 219, e Instructivo de los "Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna", aprobado mediante Resolución N° CGE/152/2017, del 29 de diciembre de 2017, efectuamos el Segundo Seguimiento a la recomendación Informe INF-UAI-AO-N°04/2021 "Informe de Auditoría Operativa sobre el Uso y Destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), correspondiente a la gestión 2020", (N° 4 Recomendaciones Reportadas como No Cumplidas en el Primer Seguimiento, sujetas a verificación).

#### **Objeto**

El objeto del presente seguimiento lo constituyo la documentación e información referente al cumplimiento de las recomendaciones vertidas en el Informe INF-UAI-AO-N°04/2021 "Informe de Auditoría Operativa sobre el Uso y Destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), correspondiente a la gestión 2020".

#### **Objetivo**

El objetivo del seguimiento, es determinar el grado de cumplimiento de un N° de Cuatro (4) recomendaciones reportadas como No cumplida en el Informe de Primer Seguimiento INF-UAI-SEG-N°06/2022, sobre el informe INF-UAI-AO-N°04/2021 "Informe de Auditoría Operativa sobre el Uso y Destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), correspondiente a la gestión 2020".

#### **Alcance**

Nuestro trabajo se efectuó en el marco de las Normas de Auditoría Gubernamental N° 219, aprobadas por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, el alcance abarcó la verificación de la implantación de las recomendaciones contenidas en el citado Informe de Auditoría y la revisión de la documentación de respaldo, considerando los plazos establecidos en el cronograma de implantación de recomendaciones.





# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAMIRI

## Unidad de Auditoria Interna

### RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Para una mejor comprensión los resultados del seguimiento los exponemos en: A) Recomendaciones Cumplidas y B) Recomendaciones No Cumplidas.

#### A) RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

1. Inexistencia de Programa Operativos Anuales Individual (POAI) (Recomendación 2.2.3)

#### B) RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

1. Inexistencia de Indicadores de desempeño para uso de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) (Recomendación 2.2.1)
2. Categorías Programáticas con Baja Ejecución Física e Incumplimiento en los Plazos y Periodos de Ejecución de Operaciones, Previstos en el Programa Operativo Anual (POA) con recursos del (IDH). (Recomendación 2.2.2)
3. Incumplimiento de Plazo de rendición de Fondos en Avance (Recomendación 2.2.4)

### CONCLUSIÓN

En base a los resultados del presente seguimiento a la implantación de recomendaciones, descritos en capítulo precedente, se establece que de un total de Cuatro (4) recomendaciones aceptadas como No Cumplidas en el informe de Primer Seguimiento INF-UAI-SEG-N°06/2022, sobre el informe INF-UAI-AO-N°04/2021 "Informe de Auditoria Operativa sobre el Uso y Destino de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), correspondiente a la gestión 2020", emitido el 24 de Febrero del 2021, Una (1) equivalente al 25,00%, las Recomendaciones Fueron Cumplidas y Tres (3) equivalente al 75,00% de las Recomendaciones No Fueron Cumplidas, por lo que consideramos necesario se efectúen las gestiones necesarias hasta lograr la implantación de las Recomendación No Cumplidas.

<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>N°</u>	<u>%</u>
Cumplidas	2	25,00%
No Cumplidas	3	75,00%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100,00%</b>